

**INSTITUTO NACIONAL GENERAL
JOSÉ MIGUEL CARRERA**

A0



Plan de Formación Ciudadana

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

2021-2022

Macarena Arce Olmos – Fernando Araya Bello

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:

NOMBRE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO	Instituto Nacional General José Miguel Carrera A-0
RECONOCIMIENTO OFICIAL	Resolución exenta N°445 de fecha 01/07/1986
ROL BASE DE DATOS (RBD)	8485-9
DEPENDENCIA	Dirección de Educación Municipal de la I. Municipalidad de Santiago
TIPO DE ENSEÑANZA	Científica - Humanista
NIVELES DE ENSEÑANZA IMPARTIDOS	Enseñanza Básica 7° y 8° - Enseñanza Media Humanística-Científica
CANTIDAD DE GRUPOS CURSOS	101
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	Arturo Prat N° 33
DOMICILIO LEGAL	
COMUNA	Santiago
REGIÓN	Metropolitana
TELÉFONO	226987055 - 226964294
E-MAIL DE CONTACTO	rectoria@institutonacional.cl
PÁGINA WEB	www.institutonacional.cl
DIRECTOR(A)(I)	Manuel Antonio Ogalde Arenas

II. BASES LEGALES PARA EL PLAN REQUERIDO POR NORMATIVA DE FORMACIÓN CIUDADANA.

La Ley N° 20.911 del 02 de abril del 2006, creó el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales que reciben apoyo y reconocimiento del Estado.

El plan tiene como objetivo “integrar y complementar las definiciones curriculares nacionales” con el objetivo de que el fin último del proceso educativo sea que se: “brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientar hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social el progreso...deberá propender a la formación de ciudadanos; con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social” (**Ley N° 20.911/2006**).

Si bien es cierto -el objetivo es compuesto, variado, complejo y amplio- su cumplimiento se logra a través de una cadena de acciones que nacen desde el PEI, PME, Planes requeridos por Normativa (Formación Ciudadana) Programas de Asignaturas, Academias y todas las demás herramientas estratégicas.

En definitiva, para organizar un plan de acción a nivel escuela, debo establecer que la ciudadanía se construye entre todos los agentes educativos (estudiantes, docentes y padres o apoderados). Además, se hace necesario establecer el foco del PRNPFC (Plan requerido por normativa Plan de Formación Ciudadana) ya que en él, se presentan las siguientes metas finales:

1. Articular la definiciones curriculares planteadas en la Bases Curriculares.
2. Copreparar la vida responsable de una persona en formación en una sociedad libre y democrática
3. Codeterminar orientaciones para el mejoramiento integral de la persona humana
4. Coconstruir la ciudadanía plena (política, civil, ambiental, global, laboral y digital) en los estudiantes y demás integrantes de la comunidad escolar.
5. Desarrolla la visión antropocéntrica en los entornos naturales, sociales y virtuales.

III. BASES INSTITUCIONALES PARA EL PLAN REQUERIDO POR NORMATIVA DE FORMACIÓN CIUDADANA.

3.1. VISIÓN

La visión del establecimiento es contribuir a la transformación de la sociedad, siendo referente de la Educación Pública, y generador de personas que aportan a su sociedad. Al tenor de sus postulados fundamentales, el Instituto Nacional se define como una Casa de Estudios con un Proyecto Educativo eminentemente humanista, científico y laico. Laico se concibe en el contexto de la inclusión, lo que propende a una educación aconfesional, pluralista, tolerante y democrática.

3.2. MISIÓN

La misión del establecimiento es formar personas competentes intelectualmente y orientadas a la excelencia académica con habilidades sociales, emocionales, valóricas y ecológicas, para no solo integrarse en la sociedad, sino para transformarla. La finalidad educativa del Instituto Nacional es formar ciudadanos. Formar ciudadanos implica educar para la vida, es decir, educar para el saber, para el amor, para el trabajo como actividad liberadora.

3.3 ARTICULACIÓN PEI – PME

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2019 IN	PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2021
SELLOS	ACCIÓN PME 2021
<p>EXCELENCIA ACADÉMICA: En el contexto de una actualización de la concepción del sello, la excelencia académica se concibe como la formación integral con foco en el ser humano. Esto es, la formación académica sustentada en equilibrio por habilidades de cognición, actitudes y habilidades blandas conducentes al liderazgo social.</p> <p>LIDERAZGO SOCIAL: En el contexto de la formación integral, el liderazgo social es la aspiración para preparar al estudiante para influir positivamente en la modificación y perfeccionamiento del acontecer social, es decir, un liderazgo proactivo, compartiendo valores éticos.</p>	<p>ARTICULACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LA FORMACIÓN INTEGRAL: Implementación de estrategias pedagógicas para la formación integral de los estudiantes articulando con el PME los Planes requeridos por Normativa y Programas que se enfocan en la mejora continua tales como: Plan de Formación Ciudadana; Plan de Apoyo a la Inclusión; Plan de Convivencia Escolar; Plan de Desarrollo Profesional Docente; Plan de Seguridad Integral y Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.</p>

3.4 DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.

Son los valores fundamentales del humanismo, tanto individuales como sociales: la Libertad, igualdad, solidaridad, participación, lealtad y responsabilidad. Actitud reflexiva y tolerante frente a la realidad para la participación social constructiva, fraterna, y solidaria. Autonomía para aprendizajes significativos para saber hacer y ser.

IV. FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES PARA EL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

El Instituto Nacional, fundado el 10 de agosto de 1813, fecha de su solemne apertura. El Instituto surge como la primera entidad de cultura de Chile, junto a la Biblioteca Nacional, bajo el impulso del Autogobierno Criollo de la "Patria Vieja". Por esta razón Instituto Nacional es considerado como la cuna de la educación pública chilena, y uno de los pilares fundamentales de la República. En sus salas y patios se han gestado muchas de las más importantes transformaciones culturales y educacionales de nuestro país, y han egresado del plantel innumerables generaciones de exalumnos que han contribuido a la formación de Chile como nación. Por las aulas formadoras del Instituto nacional han pasado treinta y cuatro Premios Nacionales, dieciocho Presidentes de Chile y uno del Perú.

La tradición histórica y social del Instituto Nacional se plasma en sus sentidos y sellos institucionales, los cuales a través de los años y en un proceso de permanente actualización están llamados a revitalizar el mandato social de contribuir en la construcción social e institucional a través de los valores democráticos y republicanos.

Por lo anterior es que su PEI constituye el referente para orientar acciones encaminadas a dar cumplimiento a los sellos educativos, así como a las definiciones y sentidos institucionales los cuales permiten definir el perfil de todos los integrantes de la comunidad educativa. Por esta razón es que resulta vital relevar que la misión educativa del Instituto Nacional es la de formar ciudadanos que

sean capaces de transformar la realidad en la que viven, es decir formar ciudadanos activos y comprometidos con su contexto sociohistórico.

El Instituto Nacional es un establecimiento donde convergen y comparten estudiantes de una amplia diversidad de realidades socioculturales, de identidad étnica, y de identidad sexual y de género, por lo que se requiere de instancias que cohesionen y fortalezcan pilares ciudadanos conectados con el Proyecto Educativo que define *“La educación institutana tiende a lograr un hombre pleno en su dimensión personal y social, haciendo del colegio un centro de diálogo y cultura, a fin de lograr ciudadanos dignos de Chile que sean capaces de defenderlo, dirigirlo, hacerlo florecer y darle honor”* (Fray Camilo Henríquez).

La implementación de un proyecto de mejoramiento educativo de Formación Ciudadana responde a una necesidad primordial en el Siglo XXI, vale decir, formar ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad. En este contexto, la Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de nuestros estudiantes puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales con el fin de permitir una integración efectiva a la vida en sociedad, contribuyendo así a la cohesión social actual y futura otorgando continuidad, profundización y refuerzo de las dimensiones trabajadas.

“... La escuela debe entenderse como un lugar para el diálogo intergeneracional, un tiempo de aprendizajes para la vida en sociedad, un espacio de producción y socialización de la cultura y por ende, y a pesar de todas las transformaciones que han ocurrido en los escenarios de socialización; un lugar y un tiempo privilegiados donde viven y se aprenden normas y valores que hacen posible la vida en sociedad.” Sanín V.J.L –Compilador -1998, “Convivencia Escolar. Enfoques y experiencias”. Centro de Estudios Superiores Sociales y políticos. CESEP. Medellín: Corporación Paise Joven.

V. ITINERARIO PROCESOS Y FASES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA EN EL INSTITUTO NACIONAL

En mayo del 2015, a partir de las recomendaciones emanadas desde la Comisión Engel se envía un proyecto de ley que establece la creación de un Plan de Formación Ciudadana (En adelante PFC) para todos los establecimientos reconocidos por el Estado, y además impulsaba la creación de una asignatura para 3° y 4° año de educación media (Actual asignatura Educación Ciudadana).

“El Ministerio de Educación aspira a que las comunidades educativas, desde un enfoque de colaboración y diálogo permanente, logren impulsar nuevos marcos de formación para los estudiantes. Tal como nos propone la comisión Engel1, el sistema educativo “debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes (...) para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad (...)” (Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana, MINEDUC 2015).

En relación con lo expuesto anteriormente, es que las acciones llevadas a cabo para poner en marcha la reflexión, socialización y articulación con el PEI y PME en el establecimiento, se inician el mismo 2015. Proceso cuya organización inicial fue liderado por la Unidad Técnico Pedagógica, quien solicita la colaboración del Departamento de Historia y Ciencias Sociales, a través de la jefatura técnica y el equipo de coordinadores para iniciar una fase de diagnóstico y detección de necesidades, fortalezas y/o nudos críticos que debiesen considerarse para en el diseño de propuestas y acciones conducentes a lograr los objetivos institucionales. Así como aprendizajes contextualizados que considerasen; características, intereses y necesidades educativas de los estudiantes del Instituto Nacional.

5.1. ETAPAS

2015-2016	ACCIÓN
Trabajo UTP	Procesos de capacitación e inducción en Ley 20.911 y conocimiento lineamientos ministeriales.
Trabajo Equipo Técnico Pedagógico Historia	Reunión con UTP Conocimiento e inducción en la Ley 20.911 por parte de coordinaciones que lideran el trabajo en Depto. Socialización al interior del Departamento Historia y Ciencias Sociales.
Creación de encuestas para realizar diagnóstico de intereses y detectar nudos críticos en temáticas y aprendizajes de Educación Cívica	Coordinadores de nivel realizan encuestas a partir de tópicos propuestos en función de los ejes temáticos de Educación Ciudadana.

Aplicación Encuestas estudiantes	Los coordinadores de los niveles 7º-3º medio elaboran encuestas a estudiantes para diagnosticar en estudiantes conocimientos y disposiciones frente a determinadas temáticas de Educación Ciudadana.
Análisis resultados y conclusiones	Se tabulan los resultados de las encuestas y se detectan nudos críticos para el diseño de aprendizajes en FC.

2016-2017	ACCIÓN
Trabajo Equipo Directivo y Unidad Técnico-Pedagógica.	Procesos de capacitación e inducción en Ley 20.911 y conocimiento lineamientos ministeriales a todos los departamentos de asignatura.
Fase de socialización de propuesta de planificación por asignaturas de una unidad de Formación Ciudadana (Intencionalizar y visibilizar pedagógicamente los objetivos de la ley). Formación de docentes y directivos. Trabajo Departamentos	Reuniones coordinadores 3º y 4º medio. Socialización de objetivos pedagógicos PFC, así como sus lineamientos curriculares. Socialización de instrumentos para planificar (Planificación). Departamentos a través de coordinaciones definidas realizan planificación y propuestas de evaluación objetivos.
Socialización en la comunidad educativa de principales acciones dentro del Plan de Formación Ciudadana	Información reuniones Consejo Académico y departamentos.

2017 a 2020	ACCIÓN
UTP inicia proceso de creación de una comisión específica para trabajar en la elaboración y propuesta final del Plan de Formación Ciudadana en la comunidad Educativa.	Se convoca a docentes y otro/s actores dentro de la comunidad educativa para lograr la transversalidad del PFC.
Proceso de trabajo de la Comisión de Formación Ciudadana.	Se definen roles y responsabilidades, así como propuestas de trabajo y encuentro (Coordinador, encargados, plazos, etc.).
Elaboración Plan de Formación Ciudadana y socialización en distintas instancias al interior de la comunidad educativa	Consejos académicos, Consejo Profesores/as, Consejo Escolar. Etc.

2021	ACCIÓN
Establecer la articulación del Plan de Formación Ciudadana con el PEI y PME.	Coordinador del PFC – Departamentos de Asignatura - UTP

VI. ESQUEMA DE OPERACIONALIZACIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN REQUERIDO POR NORMATIVA: PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.

6.1 ESQUELETO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL 2021-2022.

OBJETIVOS	ACCIONES	PROMOCIÓN-SOCIALIZACIÓN	EVALUACIÓN
-----------	----------	-------------------------	------------

6.2 OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2021-2022

El carácter contextualizado de toda experiencia educativa requiere y necesita justificar sus acciones a través de la formulación de los objetivos institucionales del Plan de Formación Ciudadana. Por este motivos los objetivos institucionales del Plan de Formación Ciudadana son:

1. OBJETIVO GENERAL:

- Promover el desarrollo de un conjunto de acciones e instancias formativas, a fin de fortalecer la convivencia democrática, y la participación activa y responsable entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar instancias de trabajo colaborativo e interdisciplinario conducentes a enriquecer las miradas y propuestas sobre la Formación Ciudadana y sus posibles despliegues institucionales.
- Fortalecer la Educación para la Ciudadanía, a través de aprendizajes que potencien valores ciudadanos en niños, niñas y jóvenes del Instituto Nacional.
- Fomentar la participación activa y responsable de todas y todos los integrantes de la comunidad educativa en actividades de interés público, que sean un aporte al logro del PEI y que contribuyan al bien común.
- Garantizar la promoción y el desarrollo de la convivencia democrática y ética en la comunidad educativa, a partir del compromiso activo en actividades de fortalecimiento de la identidad institutana.

6.3 OBJETIVOS DE LA LEY N°20.911 ARTICULADOS CON LAS ASIGNATURAS Y OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.

N°	OBJETIVOS LEY N° 90.911/16	ASIGNATURAS	EXPLICITACIÓN CURRICULAR
1	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociado a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	1. Historia, Geografía y Ciencias Sociales	7° OA18 8° OA19 2°OA7, OA14, OA18, OA20.
		2. Educación Ciudadana	3° OA1, OA3, OA8 4° OA1, OA5
		3. Comprensión Histórica del Presente	OA1, OA2
		4. Mundo Global	OA5
2	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	1. Historia, Geografía y Ciencias Sociales	7° OA6, OA18, OA20, OA22. 8° OA19. 1° OA3, OA25. 2° OA7, OA9, OA21.
		2. Educación Ciudadana	3° OA1, OA6, OA8 4° OA1, OA6, OA8
		3. Comprensión Histórica del Presente	OA1, OA4
		4. Mundo Global	OA5
		4. Ciencias para la Ciudadanía	
		5. Participación y Argumentación en Democracia	
3	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	1. Historia, Geografía y Ciencias Sociales	7°= AO6, OA17, OA20. 8°= OA2, OA3, OA14, OA19. 1°= OA3, OA9 2°= OA2, OA5, OA16, OA18, OA19, OA20, OA23
		2. Educación Ciudadana	3° OA1, OA3 4° OA1, OA8
		3. Comprensión Histórica del Presente	
		4. Mundo Global	OA4, OA5, OA7
4	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los	1.Historia, Geografía y Ciencias Sociales	7°= OA6, OA7, OA17, OA20.

	estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.		8°= OA8, OA11, OA12, OA15, OA17, OA18. 1°= OA3, OA9. 2°= OA2, OA3, OA4, OA7, OA9, OA10, OA16, OA22, OA25.
		2. Educación Ciudadana	3°= OA1, OA2, OA4, OA5, OA7, OA8. 4°=OA1, OA2, OA4, OA5, OA8.
		3. Comprensión Histórica del Presente	OA1, OA4.
		4. Mundo Global	OA4, OA5, OA6
		5. Mapudungun	
		6. Educación Física	
		7. Alemán	
		8. Francés	
		9. Inglés	
5	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	1. Historia, Geografía y Ciencias Sociales	7°= OA19, OA20, OA22. 8°= OA8, OA11, OA12. 1°= OA23, OA25. 2°= OA3, OA7, OA21, OA25.
		2. Educación Ciudadana	3°= OA6, OA7, OA8 4°= OA4, OA5, OA7, OA8
		3. Comprensión Histórica del Presente	OA1, OA4
		4. Mundo Global	OA1, OA7
		5. Mapudungun	
		6. Lectura y Escritura especializadas	
		7. Interpretación y creación en Danza	
		8. Interpretación y creación en Teatro	
		9. Interpretación Musical	
		10. Artes Visuales, Audiovisuales y Multimediales	
		11. Francés	
		12. Alemán	
		13. Inglés	
6	Fomentar la participación de los estudiantes en tema de interés público.	1. Historia, Geografía y Ciencias Sociales	7°= OA20, OA22. 8°= OA18. 1°= OA25 2°= OA25
		2. Educación Ciudadana	3°= OA3, OA5, OA6, OA7, OA8. 4°OA2, OA6, OA8.
		3. Comprensión histórica del Presente	OA4.
		4. Mundo Global	OA7.
		5. Seminario de Filosofía	
7	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	1. Dirección	
		2. Inspectoría General	
		3. UTP	
		4. Departamentos de Asignaturas	

8	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	1. Dirección 2. Inspectoría General 3. UTP	1. Cuenta Anual de Gestión Institucional
		1. UTP 2. Coordinador(a) PME – Ley SEP	2. Evaluación del PME
		1. Centro de Alumnos	3. Cuenta Anual del Centro de Alumnos
		1. Centro de Padres	4. Cuenta Anual del Centro de Padres
		1. Subcentro de estudiantes por curso	5. Cuenta Anual de las Tesorerías del Subcentro de Estudiantes de curso
9	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. (lo hago extensivo a la comunidad)	Comunidad del Instituto Nacional	1. Trabajo Colaborativo y de escucha activa en las asignaturas
		Extensión Educativa y Extraescolar	2. Actividades de Extensión Educativa y Extraescolar
		Inspectoría General	3. Actos Conmemorativos
		Comunidad del Instituto Nacional	4. Formaciones en el Patio Central y Reuniones Generales: Asambleas Estudiantiles, Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Consejos Gremiales, Claustros, etc.

2. ACCIONES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN CIUDADANA.

Nº	ACCIONES	DETALLE DE LA ACCIÓN	ENCARGADO
1	Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizajes transversales que refuercen el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática e las distintas asignaturas del curriculum escolar.	Planificación Curricular OAT	Curriculista – UTP Evaluación – UTP Departamentos de Asignatura Centro de Estudiantes y Apoderados.
2	La realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.	Academias, Talleres y Ramas Deportivas	Extensión Educativa. Centro de Estudiantes y Apoderados Dupla Psicosocial
3	La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.	Perfeccionamiento de Docentes y Asistentes de la Educación	Plan requerido por Normativa. Plan de Desarrollo Profesional Docente.
4	El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.	Consejos iniciales	Consejo Escolar Consejo General Consejo Gremial Consejo Académico Reuniones de Departamento Inspectoría General

5	Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar	Actividades de promoción de la Convivencia Escolar	Todos los estamentos:
6	Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.	Actividades de promoción de la participación y representación.	Todos los estamentos
7	Otras que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa considere pertinentes.	Acciones DEM – Instituto Nacional.	Dirección

3. PROMOCIÓN.

1. El Plan requerido por Normativa: Plan de Formación Ciudadana, deberá articularse con PEI – PME – Planes Requeridos por Normativa y otras herramientas estratégicas.
2. El Plan Institucional de Formación Ciudadana deberá presentarse, de manera consultiva, ante el Consejo Escolar, Consejo General, Consejo Gremial, Consejo Académico, Reuniones de Departamento, UTP e Inspectoría General.

4. EVALUACIÓN.

1. El Plan Institucional de Formación Ciudadana deberá evaluarse anualmente para poder incorporar las innovaciones y ajustes.

2. ACOMPAÑAMIENTO E INSTRUMENTOS PARA EVALUACIÓN DE PROCESOS Y ACCIONES

El análisis y las evaluaciones de los procesos y acciones llevados a cabo corresponden a los medios de verificación o a instrumentos definidos ya sea en los objetivos y metas del PFC para el periodo, o bien a los declarados en las acciones mismas dentro del Plan de Formación Ciudadana.

Lo anterior se realiza a través de la propuesta de distintos instrumentos los cuales son susceptibles de su adaptación en función de su eficacia en el cumplimiento de los objetivos.

Instrumentos realizados para evaluar procesos y actividades relevantes dentro del Plan de Formación Ciudadana.

- Cronogramas
- Mails
- Encuestas de apreciación.
- Listas de cotejo.
- Análisis diagnóstico FODA
- Matrices de seguimiento -sistematización.
- Jornadas reflexión.

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN REQUERIDO POR NORMATIVA DE FORMACION CIUDADANA

	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC
Revisión del Plan Formación Ciudadana 2019-2020										
Reformulación del Plan de Formación Ciudadana										
Planificación y revisión de OA de Historia, Geografía, Ciencias Sociales. Educación Ciudadana, Mundo Global y Comprensión Histórica del Presente.										
Evaluación y validación de los OA seleccionado por parte de los Coordinadores										
Creación del Logo del Plan requerido por Normativa de Formación Ciudadana.										
Conversatorio Hablemos de Educación en la nueva Constitución.										
Planificación y revisión de OA de Francés										
Evaluación y proyección 2022.										

6. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PLAN:

1. Articulación de los Objetivos de la Ley N° 20.911/06 con los OA de la Asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Mundo Global, Comprensión Histórica del Presente, Educación Ciudadana. I Fase.

N°	OBJETIVOS LEY N° 90.911/16		ASIGNATURAS
1	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociado a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	1. Concepto de Ciudadanía 2. Concepto de deberes y derechos 3. Concepto República Democrática 4. Ciudadanía Activa	1. Historia, Geografía y Ciencias Sociales 2. Educación Ciudadana 3. Comprensión Histórica del Presente 4. Mundo Global
2	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	1. Ciudadanía Crítica 2. Ciudadanía Responsable 3. Ciudadanía Respetuosa	1. Historia, Geografía y Ciencias Sociales 2. Educación Ciudadana

		4. Ciudadanía Abierta 5. Ciudadanía Creativa	3. Comprensión Histórica del Presente 4. Ciencias para la Ciudadanía 5. Participación y Argumentación en Democracia 6. Filosofía Política
3	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	1. Estado de Derecho 2. Institucionalidad 3. Virtudes Cívicas	1. Historia, Geografía y Ciencias Sociales 2. Educación Ciudadana 3. Comprensión Histórica del Presente 4. Mundo Global
4	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	1. Derechos Humanos 2. Constitución Política de la República 3. Tratados Internacionales 4. Derechos del Niño	1. Historia, Geografía y Ciencias Sociales 2. Educación Ciudadana 3. Comprensión Histórica del Presente 4. Mundo Global
5	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	1. Valorar la diversidad social 2. Valorar la cultura Nacional	1. Historia, Geografía y Ciencias Sociales 2. Lectura y Escritura especializadas 3. Interpretación y creación en Danza 4. Interpretación y creación en Teatro 5. Interpretación Musical 6. Artes Visuales, Audiovisuales y Multimediales 7. Francés 8. Alemán 9. Inglés 10. Mapudungun
6	Fomentar la participación de los estudiantes en tema de interés público.	1. Participación ciudadana	1. Historia, Geografía y Ciencias Sociales 2. Educación Ciudadana 3. Seminario de Filosofía 4. Mundo Global
7	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	1. Desarrollar la Cultura Democrática 2. Desarrollar la Cultura Ética	1. Dirección 2. Inspección General 3. UTP 4. Departamentos de Asignaturas
8	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	1. Fomentar la Transparencia 2. Fomentar la Probidad	1. Cuenta Anual de Gestión Institucional 2. Evaluación del PME

			3. Cuenta Anual del Centro de Alumnos
			4. Cuenta Anual del Centro de Padres
			5. Cuenta Anual de las Tesorerías del Subcentro de Estudiantes de curso
9	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. (lo hago extensivo a la comunidad)	1. Fomentar Tolerancia 2. Fomentar Pluralismo	1. Trabajo Colaborativo y de escucha activa en las asignaturas
			2. Actividades de Extensión Educativa y Extraescolar
			3. Actos Conmemorativos
			4. Formaciones en el Patio Central y Reuniones Generales: Asambleas Estudiantiles, Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Consejos Gremiales, Claustros, etc.

2. Articulación de los Objetivos de la Ley N° 20.911/06 con los OA de la Asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Mundo Global, Comprensión Histórica del Presente, Educación Ciudadana. II Fase.

I. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA LEY N°20.911/16

N°	OBJETIVOS LEY N° 90.911/16
	<p>1.- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociado a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>2.- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>3.- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>4.- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>5.- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>6.- Fomentar la participación de los estudiantes en tema de interés público.</p> <p>7.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>8.- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>9.- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. (lo hago extensivo a la comunidad)</p>

II. OBJETIVOS DE HISTORIA POR NIVEL Y ASIGNATURA.

NIVEL	OA	EXPLICITACION
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES		
7°	OA6	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Características de la Democracia Ateniense ➤ Comparación formas de gobierno del mundo antiguo y en la actualidad

		➤ Reconocimiento a los Derechos de los ciudadanos
	OA7	➤ Características del Derecho Romano
	OA17	➤ Mecanismos de limitación del poder ➤ Mecanismos de respeto a los Derechos Humanos ➤ Elementos de continuidad y cambio
	OA18	➤ Comparación de conceptos: ciudadanía, democracia, derecho, república, municipio, gremio entre mundo clásico y medieval con la sociedad contemporánea
	OA19	➤ Reconocimiento a la diversidad y aportes externos en la formación cultural
	OA20	➤ Reconocer formas de convivencia y conflicto ➤ Importancia de: respeto, tolerancia ➤ Estrategias de resolución de conflictos
	OA22	➤ Formas de impacto de la acción humana en el medio ➤ Formas de impacto del medio a la población
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES OCTAVO BÁSICO		
8°	OA2	➤ Surgimiento del Estado Centralizado
	OA3	➤ Caracterización del Estado Moderno
	OA8	➤ Administración política colonial ➤ Estructura social colonial
	OA11	➤ Formación de la sociedad colonial americana ➤ Roles de género en la sociedad colonial
	OA12	➤ Relación Sociedad colonial, cultura mapuche y demás pueblos originarios.
	OA14	➤ Aportes de la Ilustración a la institucionalidad del Estado moderno: Ordenamiento Constitucional, separación de poderes del Estado, equilibrio de poderes del Estado., valores universales: libertad, igualdad, soberanía popular, idea republicana.
	OA15	➤ Revolución Francesa. ➤ Procesos de Emancipación e Independencia en América.
	OA17	➤ Legitimidad de la conquista y fundamentos relevantes de la concepción de Derechos Humanos en la actualidad.
	OA18	➤ Concepto de Derechos del Hombre y del Ciudadano (Ilustración – Revolución Francesa) y su vigencia actual en los Derechos Humanos.
	OA19	➤ Evaluar la Constitución de una ciudadanía, inspirada en la soberanía popular y la formación de un Estado Nacional.
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES PRIMERO MEDIO		
1°	OA 1	➤ Explicar el parlamentarismo como modelo de representatividad, el constitucionalismo.
	OA3	➤ Analizar el surgimiento del Estado-nación según el principio de soberanía y sentido de pertenencia a una comunidad política.
	OA9	➤ Caracterizar la consolidación de la República en Chile, voto censitario, institucionalización del debate político, debate sobre las atribuciones del Ejecutivo y del Legislativo.
	OA16	➤ Analizar el orden político liberal y parlamentario de la segunda mitad del siglo XIX.
	OA23	➤ Explicar que una los problemas de una sociedad generan distintas respuestas políticas.
	OA25	➤ Debate actual en torno a la necesidad de lograr un desarrollo sostenible.
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES SEGUNDO MEDIO		
2°	OA2	➤ Totalitarismos en oposición a la democracia liberal. Demostrar valoración por la democracia considerando la crisis del Estado liberal decimonónico y el surgimiento de modelos políticos totalitarios.
	OA3	➤ El horror de la población por los genocidios, los desplazamientos forzados de personas, alta cifra de víctimas civiles. Respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica, y las ideas y creencias distintas de las propias, considerando la fragilidad del orden mundial del período entreguerras.

	OA4	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los acuerdos de las conferencias de paz y la creación de un nuevo marco regulador de las relaciones internacionales reflejado en la ONU y en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Evaluar las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, demostrando valoración por la creación de un nuevo marco regulador de las relaciones internacionales en defensa de derechos fundamentales de carácter universal.
	OA5	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Analizar la crisis del sistema político del periodo parlamentario y la posterior reconstrucción de la institucionalidad por medio de la Constitución de 1925.
	OA7	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La democratización de la sociedad chilena. ➤ Incorporación de las mujeres a la ciudadanía política. ➤ Empoderamiento de la clase media y obrera. Evaluar cómo la participación de nuevos actores sociales y la expansión de la cultura de masas, a mediados del siglo XX, contribuyeron a la democratización de la sociedad chilena.
	OA9	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La ampliación de los derechos civiles. Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción, reconociendo las transformaciones que experimentó la sociedad occidental en el ámbito de la ampliación de los derechos civiles durante la Guerra Fría.
	OA10	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Movilización social en América Latina y la Violación de los Derechos Humanos. Respetar la diversidad cultural y las creencias distintas de las propias, considerando las violaciones a los Derechos Humanos en el contexto de movilización social en América Latina.
	OA14	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La desvalorización de la institucionalidad democrática. Analizar el ambiente de crisis a inicios de la década de 1970, considerando la desvalorización de la institucionalidad democrática.
	OA16	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Supresión del Estado de Derecho. ➤ Violación sistemática de los Derechos Humanos. Analizar el ambiente de crisis a inicios de la década de 1970, considerando la desvalorización de la institucionalidad democrática. Explicar que durante la dictadura militar se suprimió el Estado de Derecho y se violaron sistemáticamente los Derechos Humanos.
	OA18	Análisis de la nueva institucionalidad política creada por la Constitución de 1980. Analizar la nueva institucionalidad política creada por la Constitución de 1980, demostrando interés por conocer el pasado de su propia cultura.
	OA19	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Factores que incidieron en el proceso de recuperación de la democracia durante la década del 1980. Explicar los factores que incidieron en el proceso de recuperación de la democracia durante la década de 1980, fundamentando las ideas y posturas propias.
	OA20	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Transición a la democracia como un proceso marcado por el plebiscito de 1988. Analizar la transición a la democracia como un proceso marcado por el plebiscito de 1988, la búsqueda de acuerdos, las reformas constitucionales y las tensiones cívico-militares.
	OA21	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La sociedad chilena posterior a la recuperación de la democracia. Analizar la sociedad chilena posterior a la recuperación de la democracia.
	OA22	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Análisis del Concepto de Derechos Humanos. Analizar el concepto de Derechos Humanos, considerando características como su carácter inherente y universal, y su respeto irrestricto.
	OA23	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Explicación de los elementos del Estado de Derecho. Explicar los elementos que constituyen un Estado de derecho, demostrando valoración por el aporte de las ciencias sociales y jurídicas a la comprensión de la realidad humana y su complejidad.
	OA25	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocimiento de la diversidad inherente a las sociedades como manifestación de la libertad y de la dignidad humana.
MUNDO GLOBAL 3° Y 4°		

	OA3	➤ Fenómenos Globales y Los grados de responsabilidad de distintos actores y sus principales consecuencias para población. Ciudadanía Ambiental
	OA4	➤ El papel de la sociedad y el Estado en la prevención y gestión del riesgo.
	OA5	➤ Las transformaciones del Estado-Nación en la Actualidad, en relación con aspectos como la ciudadanía en un mundo cada vez más interconectado. ➤ La relación con otros Estados y organismo intergubernamentales
	OA6	➤ Conflictos internacionales que involucran a Estados nacionales, sociedades o grupos.
	OA7	➤ Diseño de propuestas para dar solución a problemas presentes a nivel local relacionadas con temas abordados en el nivel.
COMPRENSIÓN HISTÓRICA DEL PRESENTE		
	OA1	➤ Cambios en la sociedad chilena: procesos de democratización, fortalecimiento de la sociedad civil y el respeto a los derechos humanos.
	OA4	➤ Iniciativas de mejoramiento de la sociedad en el marco de una sociedad democrática inclusiva.
	OA5	➤ Participar en el desarrollo de iniciativas de historia local, recogiendo relatos y fuentes propias de la comunidad cercana para relevar espacios de memoria.
	OAc	➤ Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuente variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información
	O Ae	➤ Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.
EDUCACIÓN CIUDADANA 3° MEDIO		
	OA1	➤ Fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia. ➤ Fundamentos, atributos y dimensiones de la ciudadanía. ➤ Reconocimiento a las libertades fundamentales de las personas. ➤ Reconocimiento de las deberes del Estado y de los derechos y responsabilidades ciudadanas.
	OA2	➤ Mecanismos de acceso a la justicia ➤ Características del Sistema Judicial ➤ Estrategias de resguardo de: libertades individuales, derechos individuales y derechos de la comunidad.
	OA3	➤ Riesgos para la democracia en Chile: fenómeno de desafección política, desigualdad, corrupción, narcotráfico, violencia.
	OA4	➤ Relacionar el Estado con el Mercado en temas como los sueldos justos.
	OA5	➤ Promover, reconocer, defender y exigir los Derechos Humanos ➤ Principios de: universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación.
	OA6	➤ Formas de participación relacionadas con el bien común.
	OA7	➤ Proposición de alternativas de avance en justicia social y ambiental.
	OA8	➤ Participación en instancias escolares de ejercicio democrático ➤ Fortalecer la sana convivencia ➤ Resguardar la libertades fundamentales y el bien común.
EDUCACIÓN CIUDADANA 4° MEDIO		
	OA1	➤ Características y funcionamiento de la institucionalidad democrática. ➤ Formas de representación del poder en la sociedad. ➤ Impacto en la distribución del poder en la sociedad. ➤ Bien común, cohesión y justicia social.
	OA2	➤ Participar en estrategias y resolución de conflictos, desafíos y problemas que impliquen armonizar: desarrollo, democracia, equidad y sustentabilidad.
	OA4	➤ Derechos Laborales. ➤ Mecanismos institucionales, movimientos y organizaciones sociales que resguarden los derechos laborales.
	OA5	➤ Valores universales de Libertad, Igualdad, Solidaridad.

		➤ Desafíos y problemas de la democracia: desigualdad, superación de la pobreza, equidad de género, inclusión, diversidad étnica, diversidad cultural, diversidad sexual
	OA6	➤ Oportunidades y riesgos de los medios de comunicación masiva y de las nuevas tecnologías de la información en la sociedad democrática. ➤ Implicancias de las Tic's en la participación ciudadana, en la vida pública y privada.
	OA7	➤ Formas de organización del territorio del espacio público que promuevan una: acción colectiva, interculturalidad, multiculturalidad, inclusión, diversidad y mejoramiento de la vida comunitaria.
	OA8	➤ Decidir en las prácticas ciudadanas cotidianas según los principios éticos, valóricos y virtudes públicas, para resguardar la dignidad del otro y la vida en democracia.
	OA	➤
	OA	➤
	OA	➤

3.- Conversatorio con los constituyentes: Genoveva Roa, Jorge Baradit, Roberto Celedón y Daniel Stingo. Acción realizada junto al Plan de Convivencia Escolar, Extensión, Informática, CEIN. Realizada el 28 de octubre. Hasta el día de hoy cuenta con sobre 600 visitas.

	INSTITUTO NACIONAL 2021	Plan Requerido por Normativa Formación Ciudadana

0.- Creación del Logo del Plan de Formación Ciudadana a partir del Logo del Instituto Nacional. Autor Fernando Araya Bello.



ACTIVIDAD 28 DE OCTUBRE. PLANES DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACIÓN CIUDADANA.

I. Acción del Plan de Formación Ciudadana y Convivencia Escolar para PME.

ACCION: MES DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA.

Es un instancia reflexiva y de participación plena de todos los integrantes-ciudadanos de la comunidad del Instituto Nacional. Contempla la realización de un conversatorio, en el cual se pueda intercambiar posiciones entre los estamentos que la conforman y algunos representantes de la Convención Constituyente con el fin de entregarles insumos para la construcción del nuevo rol del Estado en torno a la educación que necesita la nación plurichilena y preparar un modelo educativo que cumpla con las expectativas de la población y permita visibilizar los puntos de vista o perspectivas que la comunidad soberana tiene de ella.

1	OBJETIVO GENERAL DE LA ACCIÓN	1. Promover espacios de reflexión y socialización sobre el proceso constituyente al interior de la comunidad educativa. 2.- Analizar el rol del Estado en la Educación plurichilena, como un derecho social y como foco principal dentro de la plurinación en construcción.
2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACCIÓN	1. Caracterizar el rol actual del Estado en la Educación 2. Determinar las prioridades de cambio del Rol del Estado en la Educación al interior de la plurinación chilena. 4. Determinar un nuevo rol ampliado del MINEDUC y de la Superintendencia de educación en la plurinación escolar chilena.
3	FECHA	28 de octubre, 2021 – de 18 a 19:15 hrs.
4	RESPONSABLES	<u>Planes requeridos por Normativa:</u> 1. Convivencia Escolar: Carolina González – Alexei Quilodrán 2. Formación Ciudadana: Fernando Araya – Roberto Toledo <u>Otros:</u> 3. Extensión Educativa: Pía Huerta 4. Centro de Alumnos CEIN: Matías Paredes
5	PARTICIPANTES	1. Representantes de los Estudiantes del Instituto Nacional 2. Representantes de los Asistentes de la Educación 3. Representantes de los Apoderados 4. Representantes de los Docentes 5. Representantes de la Asamblea Constituyente
6	RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Canal de YouTube Institucional
7	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Vídeo en las redes sociales del Instituto Nacional.

INTRODUCCIÓN.

Los problemas de la sociedad contemporánea: la institucionalidad, la representación y la participación ciudadana señalados, (en Castell (2017) Touraine (1994), nos motivaron -junto al proceso constituyente, en el cual estamos inmersos- a realizar este encuentro. Con esta acción -denominada conversatorio- organizada por los Planes requeridos por normativa de Convivencia Escolar – Formación Ciudadana, del Centro de estudiantes CEIN y en colaboración directa con los Departamentos de Extensión Educativa e informática Educativa, damos un pequeño impulso para que se abran los espacios de participación ciudadana, desde la base focal de la acción educativa. Agradecemos de todo corazón a todos los invitados, panelistas y público en general, pues tenemos la clara convicción que colaboramos desde el Primer Foco de Luz de la Nación con la construcción del rol que deberá tener el Estado al ser garante de una educación como derecho social.

El cambio de constitución es una instancia socio-jurídica que nos permite repensar, con responsabilidad y virtud cívica, una estructura y una ordenanza válida para la institucionalidad del Estado.

El Estado concibe a la Educación como un derecho social e individual cuya acción se conecta con la segunda generación de los derechos humanos. Razón por la cual, se hace necesario realizar un sólido anclaje de la acción educativa, con el modelo educativo y con rol que el Estado deberá tener en la próxima constitución. Si eso no ocurriese, deberemos ser conscientes que la falta de una de estas instancias produce un desequilibrio que abre el espacio educativo a los agentes que pueden hacer de la educación una capitalización individual, en desmedro del bien común y de la justicia social.

Por lo tanto, el Estado debe propiciar una orgánica institucional que evite, por ejemplo, obligar a los padres, madres o apoderados a generar una ola migratoria estudiantil hacia otras comunidades educativas, reconocidas y con subvención del Estado. Entonces, la no inyección de recursos humanos, financieros, materiales, inmateriales y pedagógicos desde la estructura central a la educación pública direcciona, condiciona una decisión que no pretendemos consolidar, pues pensamos que la institucionalidad chilena no puede desatender a los estudiantes que no tienen las condiciones mínimas, para asistir a un establecimiento particular subvencionado. Si eso ocurriese el Estado está faltando al objetivo central de la educación anclado en la Constitución, lo que se entiende como un alejamiento de su rol que es propiciar la igualdad, equidad, la simetría y la democracia para todos y todas.

La sociedad que habita en Chile deberá ser educada en la equidad, por lo tanto si el Estado provoca al padre para que emigre a otro tipo de colegio la pregunta es ¿Dónde se encuentra la equidad en eso? ¿qué pasa con las familias que no pueden aspirar a un cambio? ¿Qué hace que un padre no emigre o deje un colegio municipal o público? Siendo estas unas pregunta a nivel base, la respuesta se haya en la cúpula institucional, pues si la carta magna asegura a la sociedad y al individuo una educación de calidad, aunque haya libertad de enseñanza (que las leyes internacionales las aplican a optar por establecimientos religiosos, ideológicos etc.) no puede por acción autorizar la existencia de colegios intermedios entre lo particular y lo público, o por omisión al no potenciar la inyección de recursos tanto humanos, tecnológicos, financieros, pedagógicos, en todo el espectro del acto educativo. No se puede ver en ello un cumplimiento del rol señalado. ¿qué hago en esta constitución?, abandono el rol social de la educación, fortalezco, a través del concepto de la libertad de enseñanza, los colegios intermedios, hago desaparecer todo vínculo entre el Estado y la Educación. Es un punto nodal, que necesitamos saber desde los integrantes de la convención constituyente. Pues tememos que la educación se convierta en una acción globalizada que sea realizada por un círculo de poder externo que ayude a la desidentidad que la nación tiene y se nutra desde el accionar neoliberal por ejemplo, en la deslocalización de la actividad productiva un obrero que hable el idioma universal o el del país donde se fabrica el bien, será bien valorado. El PIB no discrimina entre los trabajadores nacionales o extranjeros, por lo tanto, debo concebir una educación base a nivel mínimo, pues lo que importa no es la identidad cultural sino la funcionalidad neoliberal.

La relación entre el Estado y Educación está mediada por la Constitución, carta magna y suprema de toda nación organizada, en la cual se plasma el ethos de un pueblo democrático e inclusivo que propende el desarrollo de la persona integral, plural, empática y globalizada.

Terminemos con una cita del Texto guía del Congreso de Educación celebrado hace un mes y organizado por el Colegio de Profesores: “ la redefinición del derecho a la educación requiere discutir y consolidar un proyecto que ponga al centro la dignidad de la vida y la plena participación de sus comunidades, a partir de sus experiencias y propuestas: educación integral, inclusiva, no sexista y solidaria.” (CPCH. 2021)

III. PLANIFICACION TEMPORAL

	Apertura	Introducción	1.er	2.do	3.er	4to.	A. Educ.	CEIN	DOC	APOD	VARIOS
3C	5'	5'	10	10	10	NO	6	6	6	6	6
4C	3'	4'	8'	8'	8'	8'	6'	6'	6'	6'	6'

1. 3C significa que habrá sólo tres constituyentes
2. 4C significa que habrá 4 constituyentes.
3. La apertura a cargo de la Rectoría
4. La introducción uno de los Planes

II. Actividades relacionadas con el Plan de Formación Ciudadana organizadas por diversos agentes:

1. Centro de Estudiantes CEIN. Conversatorios con los Candidatos Presidenciales.
 - 1° Gabriel Boric
 - 2° Rojo Edwards
 - 3° Eduardo Artés
 - 4° Sebastián Sichel
 - 5° Marco Enríquez Ominami
2. Conversatorio Multiculturalidad en el IN y Nueva Ley Migratoria.

III. Afiche promocional, que debió salir por las redes para reforzar la existencia del Plan. Elaborado por Fernando Araya. No se publicó.





**INSTITUTO NACIONAL
2021**

**Plan Requerido por Normativa
Formación Ciudadana**

ARTICULACIÓN DE OA ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES CON FRANCÉS.

Acción que está en desarrollo, entre la Jefa del Departamento de Francés y el Encargado del Plan de Formación Ciudadana.